

El tratamiento informativo de las elecciones primarias de 2011 en la televisión abierta de San Luis. Reflexiones acerca del rol de los medios en la construcción de ciudadanía

Eje temático: Estudios sobre periodismo

Autores

Mariela Quiroga Gil
Matias Ezequiel Centeno
Ana María Navarro

*Facultad de Ciencias Humanas – PROIPRO 4-2312
Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Argentina
mariela-q-g@hotmail.com*

Resumen

La ciudadanía argentina experimentó por primera vez en su historia las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, el 14 de agosto de 2011, precediendo a la elección presidencial que tuvo el 23 de octubre del mismo año.

El decreto N°586 que convocó a este proceso electoral fue sancionado el 11 de mayo de 2011, a cuatro meses de la realización de los comicios. A partir de este instrumento el Ministerio del Interior de la República Argentina debía instrumentar la difusión, capacitación y formación ciudadana para ejercer este nuevo derecho.

Si bien en los medios de comunicación nacionales televisivos de aire y en canales de cable del interior del país los ciudadanos tuvieron acceso a información audiovisual sobre las elecciones primarias, en la ciudad de San Luis no sucedió lo mismo. En promedio, el

70% de los contenidos vertidos en noticieros y programas de información general del único canal televisivo de aire de la Provincia estuvieron relacionados a otros tópicos. El dato surge de una investigación realizada a partir del proyecto de investigación “Ciudadanía y medios de comunicación” (PROIPRO 4-2312) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

De acuerdo al relevamiento realizado en la semana previa a las primeras elecciones primarias, la publicidad oficial preparada especialmente para tal caso por el Gobierno Nacional estuvo ausente en la señal del canal provincial. En tanto que los programas locales periodísticos informativos abordaron la temática mediante entrevistas a candidatos y luego mediante la cobertura en el día del acto cívico, pero no profundizaron en el nuevo método de selección de candidaturas para cargos públicos electivos nacionales y de habilitación de partidos y alianzas para competir por cargos electivos.

El presente trabajo pretende analizar el rol de los medios masivos de comunicación en la construcción de ciudadanía, a partir de los resultados obtenidos en el proceso de observación de la cobertura informativa que ofreció el único canal televisivo de alcance provincial en San Luis sobre las primeras elecciones primarias obligatorias que tuvieron lugar en la Argentina del bicentenario.

Palabras clave:

Elecciones – Periodismo – Televisión – Cobertura informativa – Ciudadanía comunicativa

Introducción

Por primera vez en la historia argentina, el 14 de agosto de 2011 se celebraron las elecciones primarias, un método de selección de candidaturas para cargos públicos electivos nacionales y de habilitación de partidos y alianzas para competir luego en elecciones abiertas. Es decir, una o más listas de precandidatos de un mismo partido o alianza compitieron entre sí, para conformar la candidatura con la que una determinada agrupación política podría presentarse en las elecciones nacionales del 23 de octubre de 2011, siempre que obtuviese entre todas sus listas de precandidatos un umbral de apoyo mínimo equivalente al 1,5% de los votos válidos en el distrito y para la categoría de cargo en la que pretendía competir en los comicios nacionales.

A través del Decreto N°586 el Poder Ejecutivo Nacional realizó la convocatoria a Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (EPASO) y elecciones nacionales del año 2011.

Con fecha de 11 de mayo de 2011, el mencionado Decreto establece:

- “Convócase al electorado de la NACIÓN ARGENTINA a las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias para la elección de candidatos a PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE de la Nación, SENADORES y DIPUTADOS NACIONALES el día 14 de agosto de 2011.
- Art. 2º: Convócase al electorado de la NACIÓN ARGENTINA a elegir PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE de la Nación el día 23 de octubre de 2011.
- Art. 3º: Fíjase el día 20 de noviembre de 2011, para la eventual segunda vuelta electoral prevista en el artículo 96 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL”.

Estas primeras elecciones primarias, para las cuales fueron habilitados 28 millones de argentinos para votar, reunían las siguientes características:

- Obligatorias para todos los ciudadanos y para todos los partidos y alianzas. Todos los ciudadanos que al 23 de octubre tengan 18 años o más, debían votar.

- Abiertas; porque todos los ciudadanos participan, afiliados o no a un partido político.
- Simultáneas; porque en un mismo acto electoral se determinan todas las candidaturas a cargos electivos.

Los ciudadanos argentinos optaban entre listas de precandidatos para los siguientes cargos electivos nacionales:

- Presidente y Vicepresidente de la Nación, en todo el país.
- 130 Diputados Nacionales, en todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 24 Senadores Nacionales, en las provincias de Buenos Aires, Formosa, Jujuy, Misiones, San Juan, San Luis y Santa Cruz.

En la provincia de San Luis, ese 14 de agosto de 2011, 215.668 ciudadanos emitieron su voto, sobre un total de 311.949 electores habilitados para los comicios. Es decir, que en la Provincia la afluencia electoral en las Primarias fue del 69,1%.

En el marco del Proyecto de Investigación “Ciudadanía y medios de comunicación” de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, se decidió aprovechar este evento histórico para realizar un trabajo de indagación sobre el tratamiento informativo de las EPASO en algunos medios de comunicación de la provincia de San Luis. El objetivo fue entonces el de observar y analizar la cobertura de las elecciones primarias del 14 de agosto de 2011 en el único medio de comunicación televisivo abierto de alcance provincial (LV90 TV Canal 13 San Luis). Para ello fue necesario primero comprender las relaciones entre los medios masivos de comunicación de la provincia de San Luis y la construcción de la ciudadanía.

Los medios y la ciudadanía comunicativa

Un espacio para comprender la interacción del conjunto de competencias comprensivas y de los ciudadanos para participar en la vida pública es su ámbito de pertenencia

sociocultural. Y en este sentido, siguiendo el pensamiento de Nuria Cunill Grau (2007), coincidimos en afirmar que la mayor circulación de información que consiguientemente se ha producido, bien puede estimarse con un valor en sí mismo. Sin embargo, bajo el marco de la construcción de ciudadanía “la información por sí sola no produce transparencia. A tales efectos, requiere a lo menos satisfacer tres atributos: relevancia, accesibilidad y exigibilidad (...) para que la sociedad se erija en el sujeto destinatario de información que le es útil a sus fines y que pueda realmente usarla”.

Todo proceso nuevo -como en este caso la implementación por primera vez de las EPASO- está estrechamente vinculado al derecho de información contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, para la formación y ejercicio activo de los ciudadanos y la responsabilidad social de los comunicadores sociales como piezas claves en la construcción de ciudadanía. Máxime cuando los medios de comunicación son entendidos como actores sociales fundamentales en la construcción de “lo real” y de “lo social”. Son ellos, cada vez más, los que (re)construyen la legitimación del poder, procesan y definen identidades e imaginarios.

Pero el ejercicio de este derecho a la información, como señala Gloria Trocello (2001), depende también de condiciones socioeconómicas y es particularmente diferente en sociedades con profundas disparidades entre élites y ciudadanos. Existe un voto condicionado por ese contexto signado por desigualdades sociales, pues los que carecen de vínculos con la sociedad y están fuera de los circuitos del trabajo y la cultura. Están también fuera de la polis, como consecuencia de una convivencia estructural entre riqueza y poder.

Y es precisamente, en este sentido, cuando el derecho de información cobra mayor significación al estar ligado al acceso a los medios de comunicación que tienen los ciudadanos de los distintos puntos de un territorio, provincial o nacional. Acceso a los medios de comunicación muchas veces impedido por cuestiones geográficas, de alcance de transmisiones, de costos de conexión, de suscripciones, entre otros obstaculizadores.

En ocasiones dejamos por sentado y asumimos que el derecho a la información queda garantizado con los medios de comunicación estatales, tanto por el alcance geográfico como por la gratuidad y la accesibilidad desde el punto de vista económico. Pero no siempre es así.

Actualmente, y en este contexto, el principal rol de la comunicación es el de promotor y difusor de derechos para que la sociedad bien informada pueda ejercer su ciudadanía, constituyéndose la comunicación como una herramienta eficaz para transmitir el abanico de derechos humanos, civiles y sociales. Así, los comunicadores tienen una responsabilidad sustancial: en lo ético y solidario en la tarea cotidiana, tanto en la órbita pública como privada.

Entre las “Recomendaciones para la Cobertura Electoral de las Elecciones Primarias”, que formuló el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA - 2011), se destacaba que “dentro de la responsabilidad social del periodismo figura la de contribuir a la formación ciudadana durante los procesos electorales. Tenemos que encontrar formas entretenidas y explicativas de comunicar sobre las elecciones para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a elegir a sus representantes y gobernantes de la manera más apropiada. Se debe tener en cuenta qué implican las elecciones primarias, para tratar de esclarecer sus objetivos y alcances (...) Se debe explicar cómo se puede hacer para cortar la boleta sin arruinar el voto, en qué consiste el voto en blanco o el nulo, y cuáles son las penalidades vigentes en caso de no concurrir a sufragar y cuáles son los derechos, las obligaciones y los deberes de las autoridades de mesa y de los fiscales”.

Así pues podemos aplicar el término ciudadanía comunicativa para plantear la intrínseca relación entre los medios y los ciudadanos, es decir entre la “oferta mediática” y el “consumo cultural” del cual referencia Camacho Azurduy (2005), y a la que alude, como aquella que se ejerce a partir del acceso y el uso de la información.

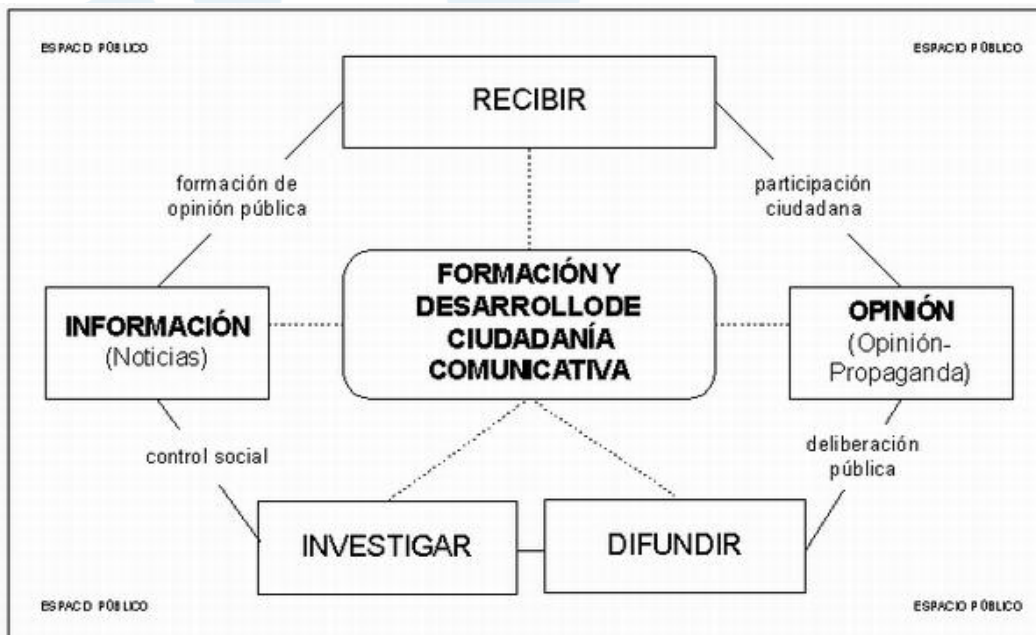


Gráfico 1 - Modelo Teórico de Construcción de Ciudadanía Comunicativa (Camacho Azurduy, 2005)

La ciudadanía comunicativa involucra dimensiones sociales y culturales vinculadas a valores de igualdad de oportunidades, calidad de vida, solidaridad y no discriminación, presentes en los llamados derechos de tercera generación.

El modelo teórico de ciudadanía comunicativa planteado por Camacho Azurduy (2005) establece que las personas adquieren, por medio del consumo cultural de la oferta informativa noticiosa, una competencia política que afecta de manera directa su vida cotidiana. Es decir, asumen “un conjunto específico de roles sociales a través de los cuales los ciudadanos se interesan sobre un hecho de interés público, forman un juicio al respecto y lo expresan (opinión pública), además de que toman decisiones, fiscalizan y controlan, demandan y ejecutan todas aquellas acciones que los lleven a defender intereses comunes en un contexto deliberativo (participación ciudadana)”.

Metodología de trabajo

Para la realización de este trabajo, el equipo de investigación partió de la base de datos existentes en el Mapa de Medios de la Provincia de San Luis (Quiroga Gil y Otros, 2011) para elegir un medio de comunicación de alcance provincial y de impacto masivo como lo es el Canal 13 de San Luis, una emisora estatal, gestionada desde la Secretaría General de Estado, Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia de San Luis. Desde 1983, cuenta con una red de repetidoras que permite llegar con la señal pública y abierta ¹ a todo el territorio provincial. El Canal 13 San Luis cuenta con un equipo periodístico propio, bajo los lineamientos de la política institucional gubernamental. Desde el Estado Provincial definen como objetivo de este canal llevar al televidente, desde muy temprano en la mañana y hasta avanzada la madrugada, contenidos formados por programación local, regional y nacional por medio de producciones propias, coproducciones con agencias del medio, contrataciones con canales abiertos y productoras independientes. El equilibrio en la programación se basa en brindar a la teleaudiencia una oferta audiovisual que abarque el interés de todos los sectores de la población.

El presente trabajo parte de la inquietud de observar, registrar y monitorear la programación del único canal de televisión abierto con alcance provincial en referencia al tratamiento informativo de las elecciones primarias del 14 de agosto de 2011 en la provincia de San Luis y conocer qué información se proporcionó a la ciudadanía para estar informada de este proceso electoral que por primera vez se realizaba en la República Argentina.

Para tal fin el equipo de investigación consultó la grilla de programación del canal televisivo y eligió los programas a analizar, que fueron todas las emisiones de producción local inscriptas en el género informativo, lo cual incluyó a 2 (dos) noticieros, 2 (dos) magazine y 1 (uno) programa de opinión política. De esta manera, quedó definido el

¹ La señal se puede ver en vivo desde su web institucional: www.sanluistelevision.com

universo muestral con 5 (cinco) cinco programas televisivos, detallados en el Cuadro N°1, incluyendo sus principales características morfológicas y de estilo.

| PROGRAMA | CARACTERISTICAS | HORARIO | PUBLICICO |
|--|---|----------------------------------|------------------------------|
| Buen día San Luis | Primera “tele-revista” informativa de la mañana, conducida por Mario Pérez | Lunes a Viernes - 7 a 9 hs. | Adultos de toda la provincia |
| Noticiero San Luis - Edición mediodía | Informativo con la actualidad local y provincial | Lunes a Viernes - 13 a 14 hs | Adultos de toda la provincia |
| Teveo en Casa | “Tele-revista” de la tarde, con la conducción de Alicia Gorbato | Lunes a Viernes - 15 a 18 hs. | Mujeres y jóvenes |
| Noticiero San Luis - Edición noche | Informativo con la síntesis informativa local y provincial | Lunes a Viernes - 20 a 21 hs. | Adultos de toda la provincia |
| Estado de situación | Programa de entrevistas y análisis político y social de la actualidad, con la conducción de Alberto Trombetta | Lunes a Viernes - 21.30 a 23 hs. | Adultos de toda la provincia |

Cuadro N° 1: Programas a observados de Canal 13 San Luis

Para llevar adelante la investigación, se establecieron dos períodos de observación:

- Primera etapa: tres días previos a las elecciones primarias (10, 11 y 12 de agosto de 2011), lo que incluyó la denominada “veda electoral”, establecida por el artículo 31 de la Ley 26.571, vigente 48 hs antes de la elección, es decir de las 0 (cero) horas del viernes 12 de agosto.
- Segunda etapa: el día de la elección, domingo 14 de agosto 2011.

Para desarrollar este plan se determinó que el equipo, conformado por tres investigadores y 9 (nueve) alumnos del tercer año de la Licenciatura de Periodismo de la Universidad Nacional de San Luis, se abocarían a las siguientes actividades:

- Registrar, en formato digital, el programa de TV elegido durante tres días previos a la realización de las primarias (primera etapa).
- Desgrabar los programas registrados de esas tres jornadas.
- Confeccionar una ficha de identificación del programa con la siguiente información:
 - o Nombre del programa.
 - o Periodicidad.
 - o Permanencia del programa en el aire (historia).
 - o Horario de emisión.
 - o Duración (en segundos).
 - o Conductores.
 - o Co-conductores.
 - o Equipo de producción.
 - o Tipo de emisión (vivo- grabado).
 - o Público prioritario al que va dirigido el programa.
- Realizar una síntesis de la emisión del programa de cada jornada observada, incluyendo estructura y esquemas de contenidos informativos utilizados, teniendo en cuenta la siguiente estructura:
 - o Cantidad de bloques por programa.
 - Duración de cada uno.
 - Temática periodística abordada por bloque
 - Géneros periodísticos utilizados.
 - o Secciones.
 - o Modalidad de participación de los televidentes.
 - o Publicidad (total de anuncios).

- Confeccionar una ficha de observación (Cuadro N°2)

| FICHA DE OBSERVACIÓN N°Observador: Nombre y apellido | | | | | | | |
|---|----------------------|-----------------------|---------------------------------|---|--|---------------------------|--|
| Fecha: /8/2011 | | PROGRAMA TV: | | | | | |
| Tipo de Registro: Grabó la emisión y la vio en simultáneo - Grabó la emisión para verla más tarde | | | | | | | |
| Bloque /duración | Tema Gral del bloque | Estructura del bloque | Contenidos Temáticos /secciones | Recursos estilísticos Imágenes(fijas/móviles, De archivo/en vivo) Animación multimedial | Personajes -Invitados conductor coconduc | Participación del Público | Tratamiento del tema Elecciones Primarias Corpus textual |
| N° 1 | | | | | | | |

Cuadro N° 2: Modelo de ficha de observación utilizada

Análisis de los datos obtenidos

Un primer análisis está vinculado al acceso de la ciudadanía de la campaña de comunicación masiva sobre las elecciones primarias instrumentada desde la Dirección Nacional Electoral del Ministerio de Interior, encargada de desarrollar y distribuir materiales de difusión masiva, entre ellas unas ocho piezas audiovisuales. La observación realizada demostró que ninguna de ellas fue puesta al aire en el único canal abierto de televisión de San Luis. Menos aún en los canales de televisión por cable de la Provincia, a pesar de que éstos retransmiten la programación de canales de TV abierta de la órbita nacional (América, Telefé, Canal 13 y Canal 9, entre otros), ya que las tandas publicitarias nacionales son reemplazadas por publicidad local, medida que está observada por diversos organismos competentes y es motivo de una permanente tensión entre los sistemas de televisión por cable y las emisoras nacionales. Asimismo, consultados los directivos de los medios televisivos antes mencionados se explicó que las piezas de difusión elaboradas por el Gobierno Nacional nunca llegaron a sus medios y que por tal motivo nunca fueron incluidas en las grillas de programación. A esto se suma la

inexistencia de otras piezas de difusión que pudieran haber desarrollado otros organismos pertinentes, como organizaciones no gubernamentales o el mismo Estado Provincial.

Ante la carencia de estas piezas de difusión “oficial”, el acceso a la información vinculada al acto comicial en todo el territorio provincial, al menos a nivel televisivo, estuvo circunscripto a prácticas periodísticas informativas y de opinión que daban por sentado que los ciudadanos poseían información sobre qué son las elecciones primarias y qué se votaba.

Estas políticas comunicacionales, por omisión o por práctica intencional desde el Estado, consistentes en llegar a todos los ciudadano-televidentes de todas las provincias con las piezas publicitarias de corte educativo, sin dudas limitó el ejercicio de la ciudadanía.

Un segundo análisis que deriva del proceso de observación de cuatro días (10, 11, 12 y 14 de agosto de 2011; el sábado 13 ninguno de los programas escogidos salió al aire) ofrece un pantallazo sobre la importancia y el grado de relevancia que el único medio televisivo de señal abierta de la Provincia ofreció de las primeras elecciones primarias, abiertas y obligatorias.

En los siguientes cuadros (N°3, N°4 y N°5), se detalla una síntesis de lo observado en la primera etapa, indicando los contenidos temáticos periodísticos que fijaron la agenda periodística de los cinco programas televisivos de producción local durante los tres días previos a la elección. Paralelamente el Gráfico N°2 da cuenta de la evolución de la cobertura, medido en porcentajes sobre el total de los contenidos ofrecidos.

Así se observa que promediando los cinco programas observados las elecciones primarias fueron el tópico que más lugar ocupó en los días previos al comicio (al menos en los tres días en los que los programas observados fueron emitidos: miércoles, jueves y viernes), con valores que oscilaron entre el 28% y el 35% de la agenda. Las actividades gubernamentales (22%), las noticias deportivas (16%) y los hechos de interés general (11%) le siguieron en orden de importancia.

| 10 de agosto | Elecciones | Interés Gral. | Seguridad Pública | Salud | Vivienda | Educación | Agenda Gobierno | Deportes |
|----------------------------|-------------------|---------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|------------|
| <i>Buen día San Luis</i> | 10% | 10% | 15% | - | 10% | 5% | 20% | 30% |
| <i>Noticiero mediodía</i> | 15% | 10% | 10% | - | 5% | 10% | 30% | 20% |
| <i>Te veo en Casa</i> | 20% | 25% | - | | 10% | 10% | 25% | 10% |
| <i>Noticiero noche</i> | 15% | 10% | 10% | 5% | 10% | 10% | 20% | 20% |
| <i>Estado de situación</i> | 80% | - | - | | - | - | 20% | - |
| Promedio | 28% | 11% | 7% | 1% | 7% | 7% | 23% | 16% |

Cuadro N°3 - Contenidos de agenda periodística del día 10 de agosto de 2011 en 5 (cinco) programas de corte informativo de LV90 TV Canal Canal 13 de San Luis

| 11 de agosto | Elecciones | Interés Gral. | Seguridad Pública | Salud | Vivienda | Educación | Agenda Gobierno | Deportes |
|----------------------------|-------------------|---------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------|------------|
| <i>Buen día San Luis</i> | 20% | 15% | 5% | - | 10% | 10% | 20% | 20% |
| <i>Noticiero mediodía</i> | 15% | 10% | 10% | - | 5% | 5% | 30% | 25% |
| <i>Te veo en Casa</i> | 30% | 10% | - | 15% | - | 5% | 25% | 15% |
| <i>Noticiero noche</i> | 20% | 10% | - | - | 10% | 10% | 25% | 25% |
| <i>Estado de situación</i> | 90% | - | - | | - | - | 10% | - |
| Promedio | 35% | 9% | 3% | 3% | 5% | 6% | 22% | 17% |

Cuadro N°4 - Contenidos de agenda periodística del día 11 de agosto de 2011 en 5 (cinco) programas de corte informativo de LV90 TV Canal Canal 13 de San Luis

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

| 12 de agosto | Elecciones (veda electoral) | Interés Gral. | Seguridad Pública | Salud | Vivienda | Educación | Agenda Gobierno | Deportes |
|--------------------------------|---------------------------------------|------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|------------|
| <i>Buen día San Luis</i> | 20% | 15% | 5% | - | 10% | 10% | 20% | 20% |
| <i>Noticiero mediodía</i> | 15% | 10% | 10% | - | 5% | 5% | 30% | 25% |
| <i>Te veo en Casa</i> | 25% | 30% | - | - | - | 5% | 25% | 10% |
| <i>Noticiero noche</i> | 20% | 10% | - | - | 10% | 10% | 25% | 25% |
| <i>Estado de situación</i> | 90% | - | - | - | - | - | 10% | - |
| Promedio | 34% | 13% | 3% | 0% | 5% | 6% | 22% | 16% |

Cuadro N°5 - Contenidos de agenda periodística del día 12 de agosto de 2011 en 5 (cinco) programas de corte informativo de LV90 TV Canal Canal 13 de San Luis. A partir de este día estaba vigente la "veda electoral".

A la luz de estos resultados, cabe mencionar cuatro consideraciones relevantes:

1. La presencia del tema electoral se incrementó entre el primero y el segundo día (de 28% a 35%) y disminuyó en el tercer día (34%), cuando ya estaba vigente la "veda electoral".
2. El promedio de los temas electorales, siempre superior al resto de los tópicos identificados, estuvo influenciado por la gran importancia otorgada a las EPASO en el programa político "Estado de situación", en donde entre el 80% y el 90% de la agenda giró en torno a los comicios. En el resto de los programas las elecciones representaron no más del 30% de la agenda.
3. Los noticieros -los programas informativos por excelencia de una emisora- fueron los programas que menor importancia otorgaron al tema electoral, sobre todo en la edición del mediodía. En este tipo de programas primaron los temas vinculados a la actividad cotidiana del Gobierno Provincial.

4. Salvo en el programa de actualidad política, en el resto de la programación observada las elecciones primarias no fueron la prioridad: un 70% de la agenda giró en torno a otros temas de la actualidad.

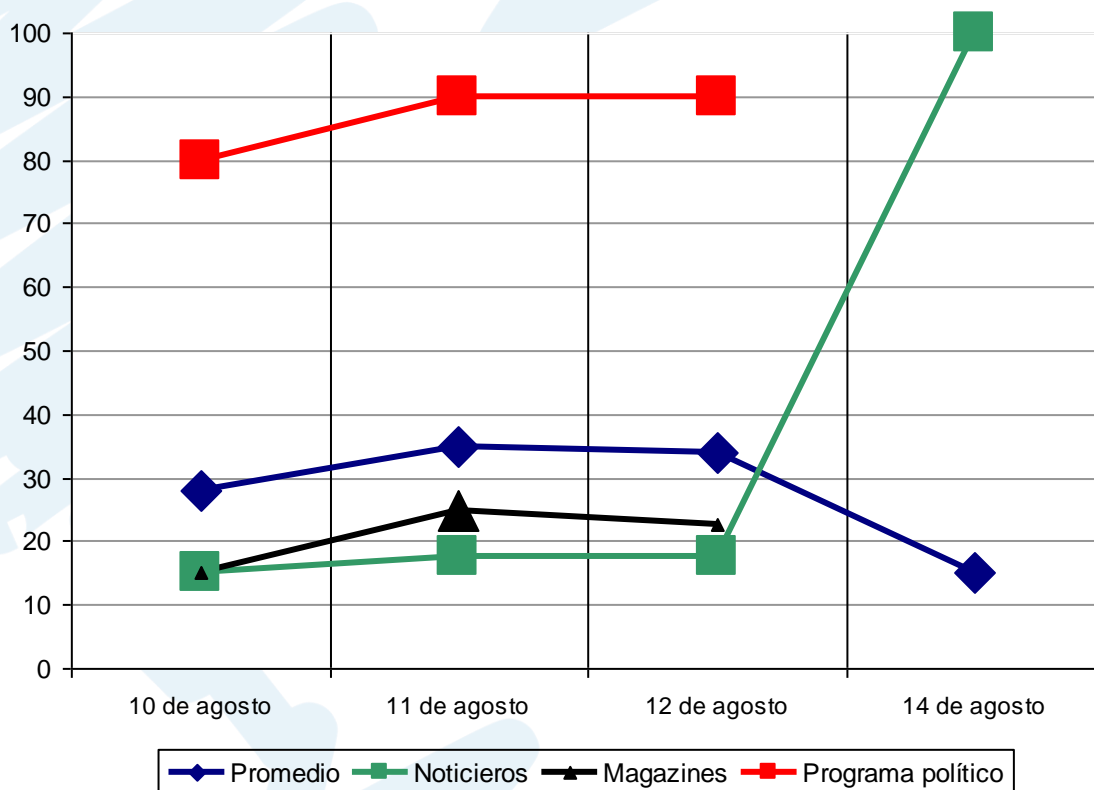


Gráfico N°2. Evolución del tratamiento informativo (en porcentajes)

Si bien las EPASO representaron, en algunos casos, porcentajes importantes, el acento en el tratamiento informativo sólo se circunscribió a entrevistas a candidatos y a apoderados de partidos en pugna. Únicamente el día 12 de agosto, en las dos ediciones del noticiero local (mediodía y noche), se reprodujo un informe especial sobre “la forma

de votar”, en referencia a la cantidad de boletas con las que encontraría el ciudadano en el cuarto oscuro.

Durante el día de la elección, los noticieros fueron los únicos programas que acercaron novedades a los ciudadanos sobre las elecciones primarias. No obstante, al analizar el total de la grilla de programación del día domingo 14 de agosto, sólo el 15% estuvo relacionado a las EPASO. Se dispusieron breves flashes durante todo el día y luego se ofreció una emisión central de noticias (de unas dos horas de duración) con la cobertura de todos los resultados, muchos de los cuales se brindaron de manera provisoria y se completaron en las emisiones de noticias del día lunes 15 de agosto. Es decir, que el día de la elección la TV estatal acotó su cobertura informativa al desarrollo de los comicios durante el día (imágenes de votación de los principales candidatos) y lectura de algunos resultados principales (provisorios), ofrecidos por la autoridad electoral provincial.

Comentarios finales

El tratamiento informativo de las elecciones primarias puso de manifiesto la concepción, por parte de uno de los medios de mayor audiencia, de un ciudadano-televidente que estaba “debidamente informado” sobre este nuevo proceso electoral, al mismo tiempo que no dispuso espacios de interacción efectiva con la ciudadanía, lo cual supone la idea de una direccionalidad unívoca del mensaje, donde el “Emisor” le deposita al receptor lo que éste cree que necesita, sin consultarle sus inquietudes.

El tratamiento informativo de las elecciones primarias por parte de Canal 13 de San Luis fue irregular y, en ocasiones, escaso. Esto estuvo acompañado por una ausencia total de la publicidad oficial, tanto nacional como provincial, que fuera capaz de guiar al ciudadano en este nuevo proceso eleccionario.

Las propuestas informativas existentes carecieron de diversidad y creatividad; es decir se optó por la “fórmula de siempre”, que consiste en entrevistas a candidatos y la lectura de ciertos datos oficiales ofrecidos por las autoridades electorales. Estuvieron ausentes

reportajes e informes especiales, guías para el votante, análisis de escenarios, gráficas, animaciones, espacios de debate, espacios de interacción con la teleaudiencia, entrevistas a electores, entre otras estrategias, que sí fueron observadas en las coberturas informativas de los canales televisivos de origen nacional.

Desde la óptica observada en este trabajo, podemos concluir que el ejercicio de la ciudadanía comunicativa se vio limitada en este proceso de elecciones primarias en San Luis, en tanto el televidente de la Provincia no tuvo acceso a una oferta noticiosa sustanciosa y regular que le permitiera tener un detalle pormenorizado del proceso al que se estaba enfrentando por primera vez en la historia.-

Bibliografía

- Camacho Azurduy, C. (2005), "América Latina, en el reto de construir puentes con y entre las ciudadanías. El derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la ciudadanía comunicativa". Quito: Revista Aportes Andinos, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cunill Grau, N. (2007), "La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada"; en *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Lima: PNUD.
- Cyranek, G. y Gómez, G. (eds.) (2008), *Libertad de Prensa, Acceso a la Información y Empoderamiento Ciudadano*. Montevideo: UNESCO.
- FOPEA (2011), *Recomendaciones para la Cobertura Electoral de las Elecciones Primarias*. Buenos Aires.
- Ministerio del Interior de la República Argentina (2011), "Capacitación electoral – Elecciones primarias". Buenos Aires: disponible en www.elecciones.gob.ar/capacitacion/material_audiovisual_primarias.htm
- Quiroga Gil, M. y Otros (2011), *Mapa de Medios de la Provincia de San Luis*. San Luis: PROIPRO 4-4010, Facultad de Ciencias Humanas, UNSL.

- Rey, G. (2001), "El otro lado de los derechos. La apropiación social del derecho a la información". Cartagena de Indias: Ponencia presentada en el II Campus Euroamericano de Cooperación Cultural.
- Toro, B. y Tallone, A. (2012), *Educación, Valores y Ciudadanía. Metas Educativas 2021*. Madrid: Fundación SM.
- Trocello, G. (2009), *La manufactura de los "ciudadanos siervos"*, San Luis: Nueva Editorial Universitaria, UNSL.

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.